



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





CONGRESO LE AVALA 73 EN 18 MESES

Sheinbaum impone récord de iniciativas

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

A sólo tres días del cierre del segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, la presidenta Claudia Sheinbaum instauró un récord histórico al lograr la aprobación de 73 iniciativas en apenas 18 meses de trabajo parlamentario.

Con un éxito de 96.05%, la mandataria superó a Ernesto Zedillo, quien entre 1994 y 1997 alcanzó 95% de aprobación, pero sólo con 20 propuestas frente a las 76 enviadas por la actual administración.

La LXVI Legislatura ha aprobado 124 decretos, de los cuales 58.9% son de autoría presidencial. Esto significa que tres de cada cinco productos legislativos provienen directamente de la agenda de la Presidenta.

96

POR CIENTO

de aprobación tuvieron las iniciativas de la Presidenta durante los primeros 18 meses de su gestión.

Esta productividad supera también los primeros 18 meses del expresidente Enrique Peña Nieto, quien logró 52 reformas de 55 que envió al Congreso de la Unión.

Las últimas 48 horas del periodo ordinario en el Senado y la Cámara de Diputados se desarrollarán comparecencias, reuniones, ratificaciones de documentos, permisos para la entrada de tropas extranjeras y la posible presencia de la gobernadora de Chihuahua, Maru Campos, en el Senado.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 10

RÉCORD HISTÓRICO

Avalan a Sheinbaum 96% de sus iniciativas

EN APENAS 18 meses de gestión, la Presidenta ha conseguido la aprobación de 73 de sus 76 proyectos enviados al Congreso de la Unión


**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**
leticia.robles@gmm.com.mx

A sólo tres días de que cierre el segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, la Presidenta de la República instauró un récord histórico al lograr la aprobación de 73 iniciativas en 18 meses de trabajo, de las cuales 21 son constitucionales, con lo cual logró un nivel de éxito del 96.05 por ciento.

Así, la mandataria federal dominó la agenda de la LXVI Legislatura y superó el récord del último presidente de la República del siglo pasado que tuvo la mayoría calificada para respaldar sus iniciativas, porque Ernesto Zedillo logró el 95% de la aprobación, pero sólo envió 20 iniciativas, de las cuales seis fueron constitucionales.

También superó el récord del último presidente de la República priista. Enrique Peña Nieto, quien a pesar de que el PRI no tenía ni la mayoría absoluta, en los primeros 18 meses de su gobierno logró la aprobación de 52 de las 55 iniciativas que envió al Congreso de la Unión, de las cuales 10 fueron constitucionales.

Con base en la información del Senado de la República y la Cámara de Diputados, el Congreso de la Unión recibió un total de 77 iniciativas presidenciales, pero la propia mandataria retiró una, referente al financiamiento del ISSSTE.

De esta forma, el universo de iniciativas quedó en 76, de las cuales ambas cámaras del Congreso de la Unión aprobaron 73, incluida la reciente para que se pueda crear la Ley General contra el Femicidio, que se declarará válida esta semana. Una fue deseada: la electoral. Otra más ya tiene dictamen en comisiones, referente a cambios a la Ley Contra la Delincuencia Organizada, y otra sobre lo contencioso administrativo que está pendiente en la Cámara revisora.

Es la primera ocasión en que, durante los primeros dos años de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión, la Presidencia de la

República envía 76 iniciativas. El récord lo tuvo el expresidente Enrique Peña Nieto, quien en ese mismo periodo de gobierno envió al Congreso de la Unión 55 iniciativas, de las cuales le aprobaron 52, lo que implicó un éxito de 94.5 por ciento.

Durante este siglo, Claudia Sheinbaum es la única mandataria federal que cuenta con la mayoría calificada en el Congreso de la Unión, no por su partido político, Morena, sino por la alianza que tiene con los partidos Verde Ecologista y del Trabajo, así como la decisión de cuatro senadores que eran opositores y saltaron al oficialismo.

El último Presidente que tuvo la mayoría legislativa para aprobar sus iniciativas fue Ernesto Zedillo Ponce de León, durante la LVI Legislatura, que trabajó de 1994 a 1997. Los registros de ambas cámaras muestran que de diciembre de 1994, cuando asumió el cargo, a junio de 1996 —es decir, en los primeros 18 meses de trabajo de la LVI Legislatura—, le aprobaron 19 de las 20 iniciativas que envió; por eso tuvo un éxito del 95 por ciento.

A 30 años de distancia, ahora el gobierno de Claudia Sheinbaum tiene un récord de iniciativas avaladas por el Congreso de la Unión; incluso sus propuestas son las que acaparan el universo de decretos publicados en el *Diario Oficial de la Federación*.

La LXVI Legislatura aprobó hasta este momento 124 decretos; 73 son de iniciativas presidenciales, lo que significa que el 58.9% son propuestas de la mandataria; es decir, tres de cada cinco productos legislativos provienen de la agenda presidencial y el resto es autoría de algún

legislador, principalmente de Morena.

Tan sólo en el periodo de sesiones que termina este 30 de abril, se aprobaron 17 decretos, de los cuales 13 son autoría de la Presidenta de la República; es decir, sus iniciativas concentraron el 75% del trabajo de senadores y diputados federales desde febrero hasta abril de este año.

95
POR CIENTO
de efectividad logró
Zedillo en sus primeros
18 meses de
gobierno.

Hay una iniciativa colectiva de la Cámara de Diputados para fortalecer las facultades de la Auditoría Superior de la Federación, que está a

la espera de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*; hay dos iniciativas que nacieron en la bancada de los diputados federales priistas: el Día Nacional de la Porcicultura, propuesta por María del Refugio Camarena, y el Día Nacional del Tequila, de Laura Haro. Asimismo, una reforma que propuso la morenista Laura Itzel Castillo, presidenta del Senado, sobre abuso sexual.

De acuerdo con el registro histórico de las iniciativas presidenciales presentadas tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, al cierre del segundo año de trabajo ordinario de las legislaturas que abrieron con su sexenio, el expresidente Andrés Manuel López Obrador logró la aprobación total de 31 propuestas; Enrique Peña Nieto de 52 iniciativas; Felipe Calderón Hinojosa de 36 y Vicente Fox de

73
INICIATIVAS
fueron avaladas por el
Congreso de la Unión
a la presidenta
Sheinbaum.

48 iniciativas, pero todos ellos trabajaron con Congresos donde sus oposiciones tuvieron el poder de frenarlos.

“El presidente propone y el Congreso dispone” fue la frase con la que Vicente Fox resumió su relación con el Congreso de la Unión, entonces dominado por el PRI, y que muestra los equilibrios políticos

decididos por el nacimiento voto cruzado desde que México comenzó a registrar alternancia política en su máximo poder nacional, lo cual mató al llamado “carro completo” del viejo PRI con poder absoluto.

Desde el año 2000, ningún presidente de la alternancia política contó con la mayoría absoluta en el Congreso de la Unión que le permitiera construir reformas sin el acuerdo con el resto de las fuerzas políticas.

LA CONSTRUCCIÓN

En 2012, Enrique Peña Nieto ganó la Presidencia de la República con 38.20%, que le dieron 19 millones 226 mil 784 votos; pero aunque el PAN quedó en tercer lugar en la presidencial, fue la segunda fuerza política en el Congreso, pues en la Cámara de Diputados tuvo 114 integrantes (22.8%) y en el Senado sumó 38 legisladores (29.6%), con lo cual el panismo tuvo un peso político del 24.2 por ciento.

El PRD logró el segundo lugar presidencial, pero con el tercero en el Congreso, con 104 diputados (20.8%) y 22 senadores (17.1%), lo que hizo un peso global del 20 por ciento. Los priistas tuvieron la primera fuerza, pero no la mayoría absoluta, porque sumaron 212 diputados federales (42.4% del poder interno) y 52 senadores (40.6%), con lo cual tuvieron un peso en todo el Congreso de 42%, lo que implicó la construcción constante de acuerdos.

Y fue la experiencia de 2000 y 2006 lo que llevó a las fuerzas políticas a construir el Pacto por México, que generó diversas reformas estructurales que convirtieron a la LXII Legislatura en la primera más productiva, a pesar de que el presidente Peña no obtuvo la mayoría aplastante.

El hecho de que en el anterior sexenio no se tuviera mayoría calificada en ambas Cámaras, llevó a la 4T a construir la mayoría calificada con el Plan C en 2024, pero como no lo lograron en el Senado, Morena instó a dos senadores del PRD y uno del PAN a sumarse al oficialismo.

EL RÉCORD LEGISLATIVO: SHEINBAUM Y LA HEGEMONÍA DEL PLAN C



96.05% DE EFECTIVIDAD
73 aprobadas de 76 enviadas.



18 MESES, la agenda presidencial acapara 3 de cada 5 productos legislativos (58.9% de los decretos totales).

COMPARATIVA HISTÓRICA: LOS PRIMEROS 18 MESES

	Claudia Sheinbaum	Andrés Manuel López Obrador	Enrique Peña Nieto	Felipe Calderón	Vicente Fox
Iniciativas aprobadas	73 aprobadas	31 aprobadas	52 aprobadas	36 aprobadas	48 aprobadas
Tasa de éxito	96.0% de éxito	Sin mayoría calificada inicial	94.5% de éxito	Sin mayoría	Sin mayoría absoluta

Fotos: Especial

COSTRUCIÓN DE LA MAYORÍA CALIFICADA



EL DOMINIO DE LA AGENDA ACTUAL (FEBRERO - ABRIL 2026)

75% AUTORÍA PRESIDENCIAL



25% AUTORÍA LEGISLADORES

CONGRESO DE LA UNIÓN

Sigue debate por agentes

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

Las últimas 48 horas del periodo ordinario en el Senado y de la Cámara de Diputados se desarrollarán con comparecencias, reuniones, ratificaciones de documentos, permisos para la entrada de tropas extranjeras y la grilla alrededor de la posible presencia de la gobernadora de Chihuahua, Maru Campos, en el Senado.

Ayer, el coordinador de los senadores de Morena, Ignacio Mier, aseguró que el cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexica-

nos "no es opcional", por lo que la presencia de agentes extranjeros en territorio nacional sin el debido permiso federal es una violación directa a la soberanía.

El líder de los morenistas en el Senado recordó que el Artículo 89 de la Constitución Política dispone, textualmente, que la seguridad nacional es facultad exclusiva del Ejecutivo Federal; por eso, "ningún estado puede actuar como una República independiente para negociar operativos de agentes extranjeros".

Aseguró que el Partido Acción Nacional olvida lo dispuesto en la Carta Magna al salir en defensa de la gobernadora del estado de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván.

Resaltó que la rendición de cuentas es una obligación, mas no un acto de persecución. "México se respeta. Cumplir el mandato constitucional no es un juego, ni una banalidad. Seamos serios", e insistió en que la reunión que pretenden este martes con la gobernadora de Chihuahua no es para "golpeteo" político, sino para que se esclarezcan los hechos, porque "¿a cambio de qué se per-

mitió esta incursión?".

Momentos antes, con un boletín de prensa, el dirigente nacional del PAN, Jorge Romero, refrendó el respaldo de su partido a la gobernadora de Chihuahua, pero advirtió que "no se puede permitir que resultados concretos en materia de seguridad sean utilizados para golpeteo político".

Romero aseguró que "en caso de existir presencia de agentes extranjeros, corresponde a la Federación autorizar, supervisar y explicar los términos de su participación".



Termina periodo en Congreso sin cambiar fecha de elección al PJ

PATRICIA RAMÍREZ

Esta semana concluye un activo periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, sin que se haya resuelto cambiar la fecha para la elección judicial, pese a que sólo queda un mes para hacer cualquier modificación en materia electoral, por lo que, en caso de prosperar, tendría que hacerse en un periodo extraordinario de sesiones, en mayo.

El tema quedará pendiente, por lo menos esta semana, pues será hasta que Luisa María Alcalde asuma la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, el próximo 1 de mayo, aunque para entonces ya no habrá sesiones ordinarias en la Cámara de Diputados.

Cabe recordar que un grupo de diputados y senadores de Morena presentó una iniciativa que propone no sólo cambiar la fecha de la elección, sino también los fil-

tros para la selección de los aspirantes y garantizar experiencia a quienes lleguen a los cargos.

En las últimas sesiones de la Cámara de Diputados también deberán desahogar la minuta que le regresó el Senado sobre los llamados juicios sumarios, que aprobó en marzo pasado pero que la Cámara alta devolvió.

La reforma a la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo que modifica los juicios sumarios y fija un plazo máximo de seis meses para su resolución y amplía los casos en que no procede suspender la ejecución de actos administrativos. Esta reforma busca agilizar procesos, pero ha sido criticada por fortalecer a la autoridad (como el SAT) y limitar las defensas de los ciudadanos.

Los diputados querían elevar el umbral a 270 mil UMA, pero los senadores lo consideraron desproporcionado y lo mantuvo

en 27 mil. Además, el Senado introdujo la obligación de que los juicios sumarios se resuelvan en máximo seis meses, para agilizar la justicia administrativa, por lo que rechazaron los cambios en la colegisladora para ampliar la procedencia del recurso de revisión.

Por su lado, la Cámara de Diputados rechazó la minuta que el Senado le envió sobre la reforma ambiental, específicamente en materia de delitos contra el medio ambiente.

Este ping pong legislativo tendrá que ser resuelto en las últimas tres sesiones de este periodo ordinario, pues de lo contrario ambas legislaciones quedarían congeladas por lo menos un año.

CAMBIO DE MANDO

Mientras tanto, tras el anuncio de la salida de Luisa María Alcalde, de la dirigencia nacional de Morena, ya se preparan los cambios en la estructura del partido, a poco más de un año de las elecciones intermedias.

De acuerdo con la ruta trazada, Alcalde Luján dejará formalmente la presidencia del partido guinda el 30 de abril y, a partir del 1 de mayo, la actual secretaria general, Carolina Rangel, asumirá provisionalmente la presidencia del partido en lo que se realiza el Consejo Nacional, programado para el 3 de mayo.

Se prevé que la actual secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel, asuma la presidencia del partido, para lo cual deberá renunciar a su cargo esta misma semana, en tanto que Citlalli Hernández podría pasar a la secretaria general.



Se prevé que la actual
secretaría del Bienestar, Ariadna
Montiel, asuma la presidencia
nacional de Morena.

CUARTOSCURO.COM



Sólo queda un mes para hacer modificaciones en
materia electoral.



Con periodo trunco, la cúpula guinda se despide con traspie en comicios y débiles alianzas rumbo a 2027

NÉSTOR JIMÉNEZ

Con la mitad del periodo para el que fue nombrada como presidenta del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena, Luisa Alcalde concluirá su gestión como dirigente partidaria con un traspie en la única elección en la que estuvo al frente, uno en el que crecen los reclamos internos por destapes adelantados, y deja una tensa relación con los dos aliados de esta fuerza política, el Partido del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México (PVEM), que complicó la aprobación de iniciativas legislativas.

En los 18 meses que ha estado al frente del CEN, realizó al menos dos giras nacionales en las que se organizaron actos ante cientos de morenistas, en los que fue la oradora principal.

Desde su llegada a este cargo, nombrada por el Consejo Nacional de Morena y en el que arrancó funciones el primero de octubre de

2024, ordenó una gira por las 32 entidades para realizar asambleas distritales y vocerías informativas, para repartir el *Decálogo para las autoridades emanadas de Morena*, así como el cuadernillo *100 postulados de un/una morenista*.

En este mismo periodo, Morena recibió 3 mil 651 millones 791 mil 29 pesos, de los que informó gastos, por medio de contratos, por 298 millones 824 mil 116 pesos.

Mientras, en el plano electoral, dirigió la organización del partido en las elecciones locales de 2025 en Durango y Veracruz, en las que se definieron presidencias municipales. En ambas entidades, Morena redujo el número de municipios gobernados, pero argumentó que tuvo un aumento en el número de población gobernada por el partido guinda. El mayor revés lo tuvo en Veracruz, donde no logró una alianza con el PT, cuyos integrantes, por cuenta propia, aumentaron la cantidad de triunfos municipales.

Las diferencias entre Morena, el

PT y el PVEM aumentaron durante los diálogos encaminados a la discusión, en el Congreso, de la reforma electoral propuesta por la Presidenta. Sin lograr convencerlos, la iniciativa fue rechazada y requirió de una nueva propuesta, conocida como *plan B*. Integrantes del PT y del Verde revelaron que tampoco lograron avanzar en el diálogo, y fue hasta que las conversaciones llegaron a Palacio Nacional cuando hubo un acuerdo.

Y, rumbo a las elecciones de 2027, en diversas entidades se ha incrementado la exigencia de piso parejo e imparcialidad por parte de morenistas que han criticado a quienes se han “adelantado” en este proceso.

A menos de una semana de que deje su cargo, Alcalde también lanzó la escuela municipalista, impulsó campamentos juveniles y la afiliación de más de 12 millones de militantes, acción que realizó junto con el secretario de organización, Andrés Manuel López Beltrán.



Mañana votan sobre la reforma al buró de crédito

La propuesta busca reconocer el derecho al olvido del historial de las deudas ya pagadas

ENRIQUE MÉNDEZ

Con los cambios para eliminar de manera ágil y definitiva los registros negativos en el buró de crédito, una vez que los usuarios paguen sus deudas, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados prevé reconocer expresamente “el derecho al olvido financiero como un principio legal”.

En el proyecto de dictamen que se discutirá y votará el martes, según se prevé en el orden del día de su reunión ordinaria, la comisión considera también otorgar atribuciones a la Procuraduría Federal del Consumidor para vigilar a las empresas comerciales que otorgan créditos al consumo.

También ratifica la obligación de bancos y empresas a contar con una ventanilla donde recibir y atender quejas, así como a reportar al buró de crédito, en un máximo de tres días, las deudas pagadas.

El proyecto de dictamen explica que el buró de crédito no es “una lista negra”, sino que se trata de tres empresas privadas, Círculo de Crédito, Trans Union de México y Dun & Bradstreet, denominadas sociedades de información crediticia, y se encargan de recopilar, manejar y enviar la información relativa al historial crediticio de personas físicas y morales.

“Su función principal es proporcionar un reporte de crédito especial a los otorgantes de crédito (bancos o tiendas) para que evalúen el riesgo antes de prestar dinero... y funcionan como la radiografía financiera esencial para determinar la capacidad de acceder a mejores opciones de financiamiento en el futuro y minimizar el riesgo”. La reforma, explica, pretende definir “condiciones más justas en favor de los usuarios de crédito”.

De esta forma, las modificaciones a las leyes Federal de Protección al Consumidor y para Regular las Sociedades de Información Crediticia tiene dos vertientes: primero, que la Profeco pueda verificar las malas prácticas en la autorización de créditos; evitar que las administradoras de cartera –al adquirir créditos– puedan reinscribir la deuda como nueva y reinicien indebidamente el conteo del plazo, así como garantizar que los registros negativos sean eliminados de forma definitiva una vez cumplido el tiempo legal.

Y segundo, obligar a que “las entidades financieras y de servicios reporten clara y oportunamente el pago de las obligaciones crediticias de sus clientes, porque si bien el pago en sí es primordial, también lo es

que las sociedades de información crediticia lo registren en tiempo y forma”.

La comisión plantea: “el registro veraz y oportuno de los pagos ayuda a los clientes a construir un mejor expediente, fomenta una relación comercial a largo plazo basada en la responsabilidad y la confianza, lo que permite construir un historial crediticio sólido”.

Limpiar expedientes

Si actualmente, los bancos otorgan tarjetas de crédito en minutos, también pueden informar al buró de crédito “en un tiempo razonable”, que sus clientes ya pagaron.

Además, cuando las empresas financieras aleguen “improcedencia” de reclamaciones, tendrán que demostrarlo con evidencia, esto es documentos o registros electrónicos para mayor protección de los usuarios de la banca.



Validan 24 estados ley antifeminicidio

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Con el voto unánime de 827 legisladores locales, los Congresos de 24 entidades federativas del país avalaron la nueva facultad del Congreso de la Unión para crear la primera Ley General contra el Femicidio, a fin de establecer en el orden jurídico nacional que ese delito no prescribe y tendrá agravantes que impidan su impunidad.

Esta misma semana la Cámara de Diputados y el Senado harán la declaratoria de validez, a fin de que se tenga la base para la construcción de la ley, pero deberá esperar hasta el periodo ordinario que abre el 1 de septiembre, salvo que el oficialismo modifique su decisión de no abrir un periodo extraordinario antes.

De acuerdo con el seguimiento de las sesiones de los Congresos estatales, la reforma constitucional para que el Congreso de la Unión tenga la facultad para legislar en materia de feminicidios, en Tabasco el voto unánime fue de 33 legisladores; en Tamaulipas fueron 30 diputados; en Chiapas la avalaron los 37 diputados presentes; en Sinaloa los 33 diputados.

En Oaxaca la unanimidad fue de 41 legisladores; en Ciudad de México, de 50; en Sonora se aprobó a mano alzada; sin embargo, el pase de lista dio cuenta de que estaban

ESTA MISMA SEMANA, la Cámara de Diputados y el Senado harán la declaratoria para tener las bases de la nueva ley que podría discutirse a partir de septiembre próximo



Foto: Especial

Esta semana será la última del actual periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión.

23 legisladores; lo mismo pasó con Aguascalientes, que fue unánime, pero no se abrió el tablero de votaciones, aunque había 20 presentes.

En Nayarit fueron 30; en Michoacán, 32; en Quintana Roo, 21; en Yucatán, 34; en el Estado de México, 75; en Morelos, 16; en Guerrero, 38; en Durango, 24; en Colima, 21; en San Luis Potosí, 25; en Tlaxcala, 21; en Zacatecas, 23; en Puebla, 37; en Hidalgo, 25; en Baja California, 23; en Guanajuato, 33; en Veracruz, 42; en Baja California Sur, 13 y en Campeche, 27 votos unánimes.

De acuerdo con la iniciativa presidencial, esta reforma es el primer paso jurídico para crear la ley general que combata ese delito, que no

EL DATO

Medidas

El Estado tiene un deber reforzado de protección, que implica garantizar: atención integral; acceso a servicios de salud física y mental; acompañamiento psicológico, y acceso a educación, entre otros.

prescribirá ni tendrá atenuantes ni beneficio de ley para el culpable.

En la exposición de motivos adelanta los lineamientos de la nueva Ley General, pues dice que "resulta indispensable contar con una legislación general

que establezca bases homogéneas para la tipificación, investigación, persecución y sanción del feminicidio en todo el país, razón por la que se necesita dotar al Congreso de la Unión de facultades constitucionales que le permitan la generación de legislación general", dice la mandataria federal.

Precisa que los lineamientos de la legislación general: es decir, de aplicación en todo el país, una vez que cada una de las 32 entidades federativas la adaptan a su orden jurídico estatal, son "establecer un tipo penal homogéneo; sanciones y agravantes; homologar estándares de investigación con perspectiva de género; fortalecer la coordinación entre Federación y entidades federativas; garantizar el acceso efectivo a la justicia para las víctimas y la reparación de daños, y fortalecer la coordinación de instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia".

Añade que la legislación general incluirá "la protección reforzada para niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por feminicidio. Esta población enfrenta afectaciones emocionales, sociales y económicas que comprometen el ejercicio pleno de sus derechos.



#CÁMARADEDIPUTADOS

Gastan \$881 mil en fisioterapias

COMPRA DE EQUIPO AYUDARÍA A CUBRIR ENTRE 17 MIL A 29 MIL VACUNAS DEL ESQUEMA BÁSICO

POR CINTHYA STETTIN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Cámara de Diputados destinó 881 mil 32.99 pesos a la adquisición de equipos de fisioterapia para atender lesiones de legisladores, y trabajadores de este recinto.

Esta compra, hecha el pasado 3 de diciembre de 2025, podría cubrir entre 17 mil y 29 mil vacunas del esquema básico mexicano –considerando un costo aproximado de entre 30 y 50 pesos por dosis en compras públicas–, o también haber permitido financiar hasta 91 empleos con salario mínimo.

De acuerdo con documen-

LO AUTORIZARON

- El contrato fue firmado por funcionarios del órgano legislativo:
- Eduardo Rodríguez, Patricia Salazar Aguilar y Joselim Velázquez.

2

Aparatos de terapia fueron adquiridos en diciembre pasado.

tos oficiales, de los cuales **El Heraldo de México** tiene copia, la adquisición fue solicitada por la Dirección de Servicios Médicos con el argumento de fortalecer la atención a lesiones musculares,

tendinosas y padecimientos musculoesqueléticos entre el personal y diputados.

Entre los aparatos comprados hay un sistema súper inductivo BTL-6000, cuyo costo ascendió a 659 mil 148 pesos.

Este equipo utiliza campos electromagnéticos de alta intensidad –de hasta 2.5 Tesla y frecuencias de 150 Hz– para tratar dolor, inflamación, contracturas, espasmos musculares y diversas patologías como hernias discales, tendinopatías, cervicalgias y lumbalgias.

A este se suma una unidad combinada de electroterapia, ultrasonido y láser BTL-4825SL Premium, con un precio de 100 mil 363.20 pesos.

Aunque la adquisición se justifica como parte de la atención médica interna, el nivel de inversión en este tipo de tecnología contraviene el compromiso de austeridad. ●



NUM.	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PARTIDA
1	1030101001 SISTEMA SUPER INDUCTIVO BTL-6000. (CONFORME ANEXO TÉCNICO).	1	PZA	659,148.00	659,148.00	53100000
2	1030102013 UNIDAD COMBINADA DE ELECTROTERAPIA + ULTRASONIDO + LASER BTL-4825SL PREMIUM CON AMPLIA GAMA DE CORRIENTES (CONFORME ANEXO TÉCNICO).	1	PZA	100,363.20	100,363.20	53100000
(OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TREINTA Y DOS PESOS 99/100 M.N.)					SUBTOTAL	\$759,511.20
					I.V.A	\$121,521.79
					TOTAL	\$881,032.99

La(s) partida(s) que integra(n) la presente Orden de Compra cuenta(n) con la suficiencia presupuestal necesaria para la adquisición y/o contratación de bienes o servicios de conformidad con lo establecido en el Manual de Procedimientos Presupuestales, Procedimiento para el Control y Seguimiento Presupuestal, Política de Operación numeral 2 vigente desde el 8 de diciembre de 2008.

- **PRUEBAS.** La compra se adjudicó a BTL Laboratorios de Tecnología, S.A. de Capital Contable.



Buscan extender a 52 semanas descanso tras parto

LEGISLACIÓN En medio del debate sobre derechos laborales y conciliación familiar, la Cámara de Diputados recibió una iniciativa para ampliar la licencia de maternidad en México hasta 52 semanas con goce de sueldo, una propuesta que busca redefinir el esquema actual y alinearlo con las necesidades de cuidado durante el primer año de vida. Impulsada por el diputado César Israel Damían Retes (PAN), la reforma plantea modificar la Ley Federal del Trabajo para fortalecer la protección de las madres trabajadoras.

IAS. ALEJANDRO GRANADOS



Legisladores temen contaminación política en relevo de juzgadores

**GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Detrás de la propuesta de postergar la elección judicial de 2027 a 2028 para que no se empalme con la federal intermedia del próximo año, se encuentra la preocupación de que esta última termine por contaminar políticamente la definición de jueces y magistrados, y afectar la legitimidad del modelo de selección.

Aunado a ello, se requiere tiempo para construir nuevas reglas para la selección de los candidatos, señalan diputados y senadores de Morena que, en su iniciativa de reforma a 10 artículos de la Constitución, impulsan posponer las votaciones judiciales.

El proceso electoral de 2025 evidenció que los requisitos constitucionales vigentes para acceder a cargos jurisdiccionales, como promedios académicos mínimos o cartas de recomendación, resultan insuficientes para evaluar de manera objetiva las competencias técnicas necesarias para el ejercicio de la función jurisdiccional.

Si bien tales requisitos establecen un piso mínimo, no garantizan que las personas candidatas cuenten con habilidades sustantivas como razonamiento jurídico, interpretación normativa, enfoque de derechos humanos, perspectiva

de género, capacidad de gestión judicial y compromiso social, señalan los guindas en la exposición de motivos de su iniciativa.

También destacan que los comités de evaluación de los tres poderes de la unión recibieron un volumen extraordinario de solicitudes (18 mil 447 en el caso del Ejecutivo, 11 mil 646 en el Legislativo y 3 mil 814 en el Judicial), que debieron revisar en plazos muy reducidos. Ello evitó, admiten, la posibilidad de efectuar una evaluación metódica.

Catálogo de fallas

De lo ocurrido en 2025, encontraron igualmente que los comités revisaron con criterios distintos, no homogéneos; que en la selección de los candidatos hubo un importante componente político y no técnico, y que los gobiernos locales tuvieron una influencia significativa en la designación de los aspirantes.

En consecuencia, se vuelve indispensable establecer mecanismos más objetivos, estandarizados y técnicamente robustos de certificación de los aspirantes, previos a la postulación, según explican.

La otra problemática que encontraron tras revisar la experiencia del año pasado es que la eventual concurrencia de elecciones judiciales y federales genera riesgos institucionales, entre los que se desta-

can una menor deliberación pública sobre perfiles técnicos, saturación informativa para el electorado, incremento del voto desinformado, politización de candidaturas judiciales y presión operativa y financiera sobre la autoridad electoral.

“La elección de las personas juzgadoras exige un entorno que privilegie la evaluación de méritos técnicos y preserve la percepción de imparcialidad del Poder Judicial. La simultaneidad con contiendas partidistas puede desdibujar esa frontera, afectando la legitimidad del modelo. En ese sentido, es importante que la definición de los juzgadores posea un proceso propio”, subrayan los morenistas.

Los legisladores recuerdan que en los comicios pasados se presentaron dinámicas nocivas, como la movilización de estructuras político-partidistas para promover a aspirantes vinculados al poder más que a trayectorias solventes.

Les preocupa, sobre todo, que ese fenómeno se agrave si se empalma la jornada comicial judicial con la federal, cuando se renovará la Cámara de Diputados y se elegirá a 17 gobernadores.

La propuesta de modificar las reglas de la elección busca “fortalecer la calidad técnica, la certeza jurídica y la legitimidad” de la elección de juzgadores, así como corregir inconsistencias constitucionales que generan incertidumbre.



Alertan que por adquisición de tren habría menos medicamentos

Ven en Suburbano golpe presupuestal

Critican rentabilidad de obras de la 4T como el Tren Maya y el Interoceánico

NADIA ROSALES

La operación del Tren Suburbano, recién adquirido por el Gobierno de México, amenaza el presupuesto destinado a salud y educación, advirtió el vicecoordinador económico de los diputados del PAN, Héctor Saúl Téllez.

De acuerdo con un análisis realizado por el legislador, la ejecución del tranvía costará alrededor de 18 mil millones de pesos, sobre los 6 mil previamente anunciados por el Gobierno federal.

Téllez explicó que al adquirir las acciones, la Administración federal también compró la deuda que tenían

las concesionarias Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles (CAF) y Omnitren, por alrededor de 12 mil 500 millones de pesos.

“Este tipo de adquisiciones, lo que hacen, es apretar todavía más las finanzas públicas. Son 6 mil millones de pesos que tendrá que desembolsar de forma inmediata Banobras, más 12 mil 500 millones de pesos que tiene de deuda el Tren Suburbano a través de estos años de su operación.

“Esto se convertirá en menos escuelas, en menos medicinas, en menos medicamentos, en menos hospitales y lo que se aprieta nuevamente es el gasto público que beneficie verdaderamente a las personas. Con esto lo único que estamos haciendo nuevamente es la adquisición de un pasivo en lugar de ser

un activo y esto va a desequilibrar las finanzas públicas”, dijo en entrevista con Grupo REFORMA.

Téllez negó que por ahora existan posibilidades de hacer rentable el proyecto en términos económicos o sociales; en su lugar, previó que el Gobierno tendrá que intervenir a través de subsidios o la adquisición de deuda para solventar las corridas diarias.

“Esto es peligroso, porque más allá de los más de 18 mil millones de pesos que se puedan estar adquiriendo en esta operación, también vendrán años subsecuentes en donde seguramente con el presupuesto de los mexicanos se tendrá que subsidiar, ahora, la operación del Tren Suburbano”, agregó.

Al respecto, recordó que, con base en la experiencia del Gobierno federal, la conver-



sión de proyectos privados en públicos no ha generado resultados favorables.

“Se han llevado a cabo algunas ‘nacionalizaciones’, como el caso de Iberdrola, sin que hasta ahora se observen beneficios claros”, señaló.

En tanto, el vicecoordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Erubiel Alonso Que, propuso un Consejo de Administración integrado por las representaciones del Gobierno, empleados y empresas, para evaluar la viabilidad económica de planes así.

“Para evaluar tomas de decisiones con números, que esté basada en números y no

en temas políticos”, afirmó el legislador.

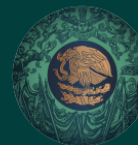
“El Gobierno no sabe construir empresas; tenemos muestras muy claras. El Tren Maya ha sido un fracaso. El Tren Maya nos ha dejado un boquete económico grande al País. El Tren Interoceánico no ha dado los resultados esperados, no funciona, no opera, se descarrila a cada minuto y ahora en esta adquisición del Tren Suburbano, pues hay muchas preguntas en el aire. ¿Cuál es el dictamen técnico-financiero que el Gobierno determinó o que el Gobierno analizó para adquirirlo?”, cuestionó el priista.

Héctor Saúl Téllez *Diputado del PAN*

Este tipo de adquisiciones, lo que hacen, es apretar todavía más las finanzas. Son 6 mil millones de pesos que tendrá que desembolsar Banobras, más 12.5 mil millones de pesos que tiene de deuda el Tren Suburbano”.

Erubiel Alonso Que *Diputado del PRI*

El Gobierno no sabe construir empresas; tenemos muestras muy claras. El Tren Maya ha sido un fracaso. Nos ha dejado un boquete económico grande al País. El Tren Interoceánico (tampoco) ha dado los resultados esperados”.



INFORMACIÓN DEL CONGRESO

Reconocen que México enfrenta crisis compleja de violencia

El Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados reconoció que México enfrenta una crisis compleja marcada por la violencia, las desapariciones forzadas y las adicciones, de ahí la necesidad de impulsar acciones conjuntas entre el Estado y la sociedad para transformar de fondo esta realidad. Durante la inauguración de la "Mesa Nacional para el Proceso de Paz en México", la diputada del PT, aliado de Morena, Magdalena Núñez Monreal, consideró que no basta con la creación de leyes, sino que se requiere la participación activa de todos los sectores para reconstruir el tejido social.

"La paz no es sólo la ausencia de violencia; es un derecho humano fundamental que el Estado mexicano debe garantizar, pero que también requiere del firme compromiso de toda la sociedad".

Subrayó la importancia de generar una agenda legislativa y social que permita avanzar hacia una paz duradera, ya que "no es suficiente hacer un marco legal, decretar y aprobar leyes orientadas a este propósito.



Relevos buscarían recomponer relación con aliados Verde y PT

Presidenta aprieta cuerdas en Morena hacia comicios del 27

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

La salida de Luisa María Alcalde de la dirigencia nacional de Morena a la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal y de Citlalli Hernández, de la Secretaría de Mujeres a la Comisión Nacional de Elecciones y Alianzas de Morena, responde al intento de la presidenta Claudia Sheinbaum por consolidar mayor control político y electoral rumbo a los comicios intermedios de 2027, consideraron especialistas consultados por **El Economista**.

El politólogo, Fernando Dworak, advirtió que el relevo de la presidencia nacional del guinda también exhibe los desafíos internos del partido y la fragilidad de su alianza con el PVEM y el PT. Además, señaló que el movimiento debe entenderse como una decisión natural dentro del proceso de afirmación del nuevo gobierno, más que como una ruptura abierta con el obradorismo.

“Claudia Sheinbaum quiere tener mucho más control sobre el proceso electoral 2027, entendido también con el control sobre las candidaturas, y naturalmente Luisa María Alcalde

no es alguien de su equipo cercano, es una herencia de López Obrador”, sostuvo.

Dworak explicó que, conforme avanza el sexenio, la mandataria busca colocar perfiles afines en posiciones estratégicas para fortalecer su capacidad operativa y de gobernabilidad.

“Está reclamando cada vez más espacios para su equipo y eso lo hemos estado viendo desde el inicio del sexenio”, afirmó.

Sobre si la salida de Alcalde implica una disminución del peso político del expresidente Andrés Manuel López Obrador dentro de Morena, el analista consideró que el escenario es más complejo debido a la propia naturaleza del partido.

Reglas

Indicó que Morena carece de reglas internas sólidas como las que en su momento tuvo el PRI y funciona más como una suma de liderazgos regionales y grupos de poder que encontraron cohesión bajo el liderazgo de López Obrador.

“Morena es una colección de liderazgos altamente patrimonialistas cuyo único punto de unión era la expectativa de triunfo”, afirmó.



Añadió que, sin la figura activa del exmandatario, Sheinbaum Pardo enfrenta el reto de llenar los vacíos de mando para evitar que grupos internos o aliados incrementen su presión política.

Por su parte, el académico de la UNAM, Javier Contreras Vázquez, señaló que el relevo ocurre en un momento clave para la fuerza oficialista, pues el proceso electoral formalmente arrancará en septiembre de este año, por lo que Morena aún está a tiempo de reorganizarse y redefinir su estrategia política y electoral.

Contreras rechazó que la salida de Luisa María Alcalde signifique una pérdida de influencia del expresidente Andrés Manuel López Obrador dentro de Morena. Por el contrario, sostuvo que el obradorismo sigue siendo el principal eje cohesionador del movimiento.

“Yo no creo que exista el morenismo, creo que existe el obradorismo y Morena fue creado en torno a esa figura”, afirmó.

Añadió que, aunque López Obrador se encuentra retirado de la vida pública, su liderazgo permanece como referente político y moral entre los cuadros relevantes del partido.

“No pierde presencia el obradorismo, más bien cambia de papel: ya no como mandato directo, sino como guía moral”, explicó.

Oficialismo

El académico de la UNAM indicó que uno de los factores

detrás del relevo sería recomponer la relación con los aliados de la coalición oficialista, particularmente el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Recordó que durante la gestión de Alcalde se reportaron tensiones con liderazgos de ambos partidos, lo que habría complicado la coordinación interna.

“Es un movimiento conciliatorio. Se busca mantener la alianza para conservar la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y, eventualmente, la mayoría calificada para impulsar reformas”, sostuvo.

¿Ruptura?

Por su parte, Fernando Dworak añadió que en el corto plazo, no ve una ruptura interna en Morena, pues los distintos grupos entienden que salir del partido tendría un alto costo político.

“Mientras todos los grupos sepan que hay acomodo para todo mundo, va a haber pugnas, pero no rupturas”, expuso.

No obstante, señaló que el verdadero riesgo para el bloque gobernante está en la relación con sus aliados electorales, particularmente el Partido Verde y el Partido del Trabajo, que ya han mostrado capacidad para presionar al gobierno federal.

Mencionó sobre la posible llegada de Ariadna Montiel, actual secretaria de Bienestar, que es una figura con experiencia territorial y manejo de estructuras sociales.



Luisa María Alcalde fue a la Consejería Jurídica y Citlalli Hernández a la Comisión Nacional de Alianzas de Morena. FOTO: CUARTOSCURIO



Morena es una colección de liderazgos altamente patrimonialistas cuyo único punto de unión era la expectativa de triunfo”.

Fernando Dworak, analista político.



Hacienda realiza un tercer refinanciamiento de deuda

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Hacienda realizó la tercera operación de refinanciamiento en el mercado local, con lo que busca fortalecer el perfil de la deuda pública, informó en un comunicado.

Con la operación de refinanciamiento —por 101 mil 368 millones de pesos— se extendió el plazo promedio de la deuda refinanciada en 4.32 años.

La dependencia destacó que la transacción permitió fortalecer la composición del portafolios y tener una mayor profundidad y liquidez en el mercado local.

Explicó que en la operación de refinanciamiento se sustituyeron Cetes, Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2026 y 2029, por instrumentos con vencimientos entre 2028 y 2046, por un monto total de 101 mil 368 millones de pesos.

“Como resultado, se extendió el plazo promedio de la deuda refinanciada en 4.32 años, fortaleciendo la composición del portafolios y favoreciendo una mayor

profundidad y liquidez en el mercado local”. Detalló que, del total recomprado, 28 mil 635 millones de pesos correspondieron a vencimientos en este año; 34 mil 489 millones a vencimientos en 2027; 19 mil 29 millones a vencimientos en 2028, y 19 mil 215 millones de pesos a vencimientos en 2029.

Cumplen plan anual

Señaló que la operación formó parte de la estrategia integral de manejo proactivo de pasivos, en línea con lo establecido en el Plan Anual de Financiamiento 2026.

La dependencia que lidera Édgar Amador Zamora manifestó en el comunicado que las condiciones obtenidas reflejan la confianza de los inversionistas nacionales y extranjeros en la solidez macroeconómica del país y “muestran el compromiso del gobierno de México con la sostenibilidad de la deuda pública, la conducción prudente de las finanzas públicas y el cumplimiento de los lineamientos aprobados por el Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2026”.



El monto fue por 101,368 millones de pesos

Gobierno mexicano realizó su tercer refinanciamiento del año en el mercado local

Belén Saldivar

ana.martinez@eleconomista.mx

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que el gobierno mexicano realizó su tercera operación de refinanciamiento en el mercado de deuda local, con lo que logró optimizar el perfil de la deuda pública.

La dependencia, a cargo de Édgar Amador Zamora, detalló que se refinanciaron 101,368 millones de pesos, en donde se sustituyeron Cetes, Bonos M y Udibonos con vencimientos entre este año y el 2029. Ahora, dichos instrumentos tendrán vencimientos entre el 2028 y el 2046.

“Como resultado, se extendió el plazo promedio de la deuda refinanciada en 4.32 años, fortaleciendo la composición del portafolio y favoreciendo una mayor profundidad y liquidez en el mercado local”, aseguró la Secretaría de Hacienda.

Del total recomprado, 28,635 millones de pesos correspondieron a vencimientos de este año, mientras que 34,489 millones de pesos a vencimientos en el 2027. En tanto, 19,029 millones de pesos tenían vencimientos para el 2028, y 19,215 millones de pesos al 2029.

Esta operación forma parte de la estrategia del gobierno federal en cuanto al manejo de pasivos, explicado en el Plan Anual de Financia-

miento 2026 en donde se deja claro que, una vez más, le darán prioridad a deuda contratada en moneda nacional.

“Las condiciones obtenidas reflejan la confianza de los inversionistas nacionales y extranjeros en la solidez macroeconómica del país, así como el compromiso del gobierno de México con la sostenibilidad de la deuda pública, la conducción prudente de las finanzas públicas y el cumplimiento de los lineamientos aprobados por el Honorable Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2026”, finalizó Hacienda.

A febrero pasado, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), la deuda en su medida más amplia, se ubicó en un nivel de 18 billones 691,700 millones de pesos, un aumento anual de 2.2 por ciento.

En tanto, el costo financiero de la deuda, en donde se contemplan el pago de intereses así como otras comisiones que se cobran por este compromiso, fue de 157,200 millones de pesos en el primer bimestre del año, una disminución de 6.4% en comparación con el año pasado.

Hacienda explicó que esto se debió a la normalización de la política monetaria, así como a la apreciación del peso frente al dólar en el periodo.



En 5 años, Cofepris ha autorizado a 12 mil 500 personas el consumo de mariguana

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) ha emitido 12 mil 500 autorizaciones para el consumo personal de mariguana en el país y aunque desde 2021 la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró la inconstitucionalidad de las restricciones legales a esta práctica, los usuarios tienen que seguir acudiendo a los juzgados para obtener los permisos, afirmó Zara Snapp, directora del Instituto RIA, organización de mujeres que promueve la regulación de las sustancias psicoactivas desde la perspectiva de derechos humanos.

Este organismo y una veintena más de agrupaciones civiles señalaron la urgencia de que el Congreso de la Unión avance con la aprobación de la reforma a la Ley General de Salud en esta materia o, mejor aún, con la creación de un ordenamiento específico para la producción, consumo y venta de cannabis en el país.

La activista recordó el último intento de discusión legislativa en la

materia: el Senado aprobó un proyecto promovido por la entonces senadora Olga Sánchez Cordero, con modificaciones se avaló en San Lázaro y regresó a la Cámara de origen, donde se quedó congelada.

En entrevista, Snapp, maestra en políticas públicas, señaló que a falta de una regulación, prevalece la incertidumbre jurídica, la desigualdad en el acceso a derechos, en específico a cultivar y portar la yerba para consumo personal, como lo prevé la Constitución, y tampoco se cuenta con las herramientas para promover el consumo responsable.

Esto ha llevado a la existencia de un mercado desigual, donde hay consumo con riesgos para las personas usuarias, los emprendimientos sociales y las autoridades encargadas de implementar políticas públicas.

Con respecto al consumo personal, Snapp refirió datos de la agrupación Cannabis Libre de Oaxaca, según los cuales, cada mes se presentan más de mil solicitudes de permisos para el cultivo y consumo personal. Las personas realizan el trámite con la finalidad de tener alguna protección frente a los abusos

policíacos, así como para cultivar la planta en sus domicilios y evitar el vínculo con el mercado ilegal.

Señaló que en su resolución, la Corte no estableció límites para el

cultivo, pero la Cofepris actúa de manera discrecional y en los permisos que libera determina el número de plantas que se pueden cultivar. De entrada, niega las autorizaciones y las personas se ven obligadas a iniciar juicios que se resuelven a su favor, con base en la sentencia de la SCJN, y la Cofepris está obligada a otorgarlas.

En un documento entregado al Senado, las organizaciones plantean que la regulación es una necesidad jurídica y la vía para abrir oportunidades en materia de salud, desarrollo económico y fortalecimiento del campo mexicano.



Encuesta revela clamor de enfermos por la eutanasia

Es una crueldad obligar a vivir en condiciones inhumanas, señalan

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

En las personas con enfermedades sin posibilidad de curación no existe un impulso suicida, sólo buscan una muerte sin sufrimiento y con dignidad. “No es que no quiera vivir, es que ya no puedo seguir viviendo”, expresan, luego de meses o años de tratamientos médicos interminables y cuidados paliativos insuficientes que, si los hay, llegan tarde y “se limitan a alargar la agonía”.

Una encuesta entre mil 200 pacientes y cuidadores, promovida por organizaciones civiles promotoras de la Ley Trasciende señala lo anterior.

La iniciativa se presentó en octubre pasado en el Senado, donde sigue pendiente. Aunque tuvo el respaldo de diputados y senadores de las distintas fracciones parlamentarias, con excepción del PAN, y pese a que legisladores afirman que en el país existen las condiciones para avanzar con el proyecto, no se ha dictaminado porque hace falta la opinión técnica de la Secretaría de Salud, según se ha informado.

En tanto, los resultados del estudio efectuado por las consultoras Altazor Intelligence y Data for World, ratifican que 70 por ciento está de acuerdo con la eutanasia. Los entrevistados subrayan que su interés es que “el cuerpo no termine mancillado y no tener que mendigar por salud, por una pastilla para el dolor”.

Al Estado le exigen que en este tema prevalezca la laicidad sobre los dogmas religiosos que invisibilizan la crueldad que implica “obligar a vivir” en condiciones inhumanas. La encuesta halló que en México no hay “una sociedad homogéneamente conservadora o cerrada, sino un campo fragmentado donde pacientes y cuidadores creyentes logran reconciliar su fe con la eutanasia” y la ven como un gesto de amor y compasión profunda, como predica la religión católica.

Los entrevistados también confían en que la mayoría de la sociedad aprenda o se sensibilice ante la crueldad que implica “aguantar hasta el final”.

Sobre la muerte digna o voluntad anticipada, que es legal en el

país e implica la suspensión de los tratamientos médicos, los pacientes y cuidadores señalan que esta decisión lleva a las personas a una “muerte terrible, con dolores y malestares graves” hasta que su cuerpo no soporte más.

En cambio, la eutanasia abre la puerta para tener una verdadera muerte digna, sin dolor y acompañados de sus seres queridos, apunta.

La investigación reunió algunos testimonios, como el de Marcela, quien por su enfermedad siempre busca alguna alternativa para los dolores y comentó sobre las “peregrinaciones interminables” que hace por los pasillos del IMSS y las clínicas del dolor; los múltiples procedimientos invasivos, diagnósticos tardíos o errados, e infecciones graves a causa de sondas.

También ella y su familia se tienen que enfrentar a la violencia del personal de urgencias que “invitan” a dejar asistir al hospital (“¿Ya para qué vienen, si saben que ya no hay nada que hacer?”).

Por casos como éste y otros recolectados en la encuesta, los pacientes afirman: “Morir con dignidad es irte como eres, que te recuerden tal y como eres”. Una vida sin dignidad no debería ser forzada. La eutanasia se debe entender como descanso y paz, asegura.



Consejeros del INE: es forzoso aplazar los comicios judiciales

FABIOLA MARTÍNEZ

A pesar de las públicas y notorias diferencias entre los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), hubo un asunto ante el cual fijaron una postura unánime: la necesidad de aplazar la elección judicial.

En principio, se planteó que estos comicios pudieran realizarse incluso en el mismo año que el resto de las contiendas, en 2027, quizá tres meses después, a fin de aprovechar la capacitación de quienes buscan y preparan a los ciudadanos que serán funcionarios de casilla. No obstante, dijeron, el momento ideal para este proceso sería en 2028.

Todos los consejeros advirtieron que encimar todos los procesos en un mismo día pone en riesgo la calidad técnica y operativa del entramado electoral; además, no habría ahorros, debido a que la misma Constitución excluye a los partidos políticos de la elección de juzgadores y, por lo tanto, es obligatorio montar dos tipos de casilla en lugares distintos, por citar un elemento.

En suma, comentaron con distintos matices, esa concurrencia sería “inmanejable, incompatible, complicada”, no sólo para los organizadores de la elección sino para los propios ciudadanos.

En el proceso 2024-2025, el estreno de las elecciones ordenadas por la reforma judicial, el INE se vio envuelto en una vorágine porque debía organizar una contienda a partir de una metodología diseñada y operada por otras instancias; el resultado fue que le tocó “cachar” los errores del esquema.

Por ejemplo, en febrero de 2025 recibió por parte del Senado las carpetas con los datos de los candidatos, cuyos requisitos fueron evaluados no por el INE, sino por tres comités de evaluación distintos.

El hecho no tenía precedente porque, por un lado, se le exigía al instituto eficiencia y rapidez, pero al mismo tiempo debía revisar los procesos previos elaborados con tres enfoques distintos, pues la reforma judicial lo diseñó de esa forma.

El resultado fue un compendio de información incompleto, desde

personas candidatas de las que no se tenía ni su correo electrónico hasta errores de captura en insumos básicos y, sobre todo, la sospecha de que entre los miles de datos entregados en carpetas había candidatos inelegibles.

Con prisas y sobre la marcha, el INE debió revisar las candidaturas para determinar si era viable la postulación; pedir información a fiscalías y otras instancias a fin de saber si los registrados no eran violentadores o deudores alimentarios.

Tal fue el caso que el INE descubrió, por citar uno de tantos expedientes, el de un candidato a juez de distrito que se encontraba privado de su libertad, acusado de violencia.

Un embrollo adicional fue la interpretación de un párrafo de la reforma relativo a los requisitos académicos; después de un arduo trabajo, en el que se detectaron decenas de personas que no acreditaban los promedios establecidos en un confuso párrafo de la reforma, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dijo que al INE no le tocaba ese análisis.



Yasmín, por mejorar las elecciones judiciales

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

El modelo de elección popular para el Poder Judicial es el correcto pero debe ser perfeccionado, afirmó Yasmín Esquivel, ministra de la Suprema Corte.

Al participar en los diálogos de reflexión “Perspectivas de la Reforma al Poder Judicial”, destacó: “Nuestro compromiso es inquebrantable: consolidar una justicia que sea motivo de orgullo nacional, donde la legitimidad democrática y la excelencia técnica caminen de la mano para recuperar la dignidad de los jueces”.

Acompañada por Giovanni Figueroa y Aristides Guerrero, también ministros de la Corte, Esquivel aseguró que es una

responsabilidad histórica asegurar que la voluntad ciudadana se traduzca en una judicatura eficiente, transparente y humana.

Planteó reforzar las elecciones para integrar los órganos de impartición de justicia, primero mediante el fortalecimiento del proceso de selección de aspirantes y con un examen nacional de aptitud jurisdiccional, además de reducir el número de candidaturas, precisar las especialidades y definir el género por adscripción.

Explicó también que con base en su experiencia como candidata, resulta necesario flexibilizar la comunicación electoral, ampliar el periodo de campaña y la autonomía de la jornada judicial.

Además, ropuso enfocarse en la eficacia operativa de la Corte y retomar el modelo de trabajo por salas. “El trabajo de las salas era más dinámico, era una discusión dinámica, más breve y permitía un avance más rápido de la resolución de los asuntos”, opinó. ■



Niega Rangel interés por asumir dirigencia

Fortalecen cambios, advierten en Morena

Ven en ajustes mayor apoyo a CSP y consensos de cara a comicios de 2027

NADIA ROSALES

Carolina Rangel, secretaria general de Morena, afirmó que los recientes movimientos en la dirigencia del partido responden a una etapa de reorganización natural de cara al proceso electoral de 2027, y que tienen como objetivo principal fortalecer al movimiento rumbo a su segundo sexenio al frente del Gobierno federal, encabezado por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

“Toda la toma de decisiones que ha venido sucediendo en estos días nos fortalece cada vez más”, dijo en entrevista.

En cuestión de una semana, Citlalli Hernández asumió la presidencia del Comité Nacional de Elecciones, mientras que Luisa Alcalde, aún como dirigente partidista, aceptó integrarse como Consejera Jurídica de Sheinbaum.

Rangel consideró que Hernández aportará experiencia durante la búsqueda de consensos en las coaliciones de 17 Gubernaturas y la Cámara de Diputados, mientras que Alcalde hará lo propio junto a la Mandataria en materia legal.

“Luisa viene a fortalecer mucho a nuestra Presidenta y con el expertise que tiene Citlalli Hernández, de ya llevar varios procesos, de entender el proceso también de la conformación de coaliciones, realmente nos viene a fortalecer un movimiento que, de

por sí, ya está fuerte”, indicó.

La michoacana explicó que los cambios en la cúpula guinda no deben interpretarse como señales de inestabilidad, sino como ajustes estratégicos que buscan consolidar estructuras, sumar perfiles con experiencia y reforzar distintas áreas clave del partido y del Gobierno.

“Veo a un movimiento bastante fuerte, no veo ningún tipo de inestabilidad”, sostuvo.

“Es lógico (el ajuste), ha pasado en cada proceso. Llevo en este movimiento mucho tiempo, hace año y medio renuncié a la Secretaría de Igualdad Sustantiva para ser candidata y hubo otros movimientos en todo el País.

“No me sorprende porque, insisto, me ha tocado verlo una y otra vez en las diferentes vísperas de los procesos electorales, donde hay com-



pañeras que asumen otras tareas, que levantan la mano; que si alguien de un gabinete a nivel estatal o a nivel federal decide participar, pues alguien tiene que llenar esos espacios también. En lo político es normal estos movimientos”, explicó.

La secretaria general precisó que el que se asuman como un partido con fuerza no significa que dejarán de buscar su consolidación.

“No lo digo tampoco desde la arrogancia, ni desde la soberbia, de asumirnos como un partido fuerte en el País, porque no nos podemos confiar y tenemos que seguir del lado del pueblo; eso es una realidad, que no nos podemos echar a la hamaca, como nos lo decía el Presidente (Andrés Manuel López Obrador), y por eso estamos trabajando de manera

ardua”, agregó.

La nueva dirigencia, consideró, deberá tener las convicciones morenistas “muy arraigadas”, que entienda –dijo– el servicio al pueblo y al movimiento.

A propósito, Rangel se descartó para suceder en el cargo a Luisa Alcalde, pero aseguró que está dispuesta a colaborar con quien resulte electo al interior del partido.

“No tengo ningún interés de competir la presidencia del partido, porque desde la Secretaría General tenemos ya mucha chamba que atender, muchas tareas que encabezar, que acompañar y más bien para mí sería un orgullo y un honor acompañar a quien, decida el Consejo, sea electo para representarnos a todos desde el partido”, afirmó.

En días recientes se ha

mencionado también que Andrés Manuel López Beltrán dejaría la Secretaría de Organización; sin embargo, Rangel negó que haya algún aviso oficial al respecto y aclaró que le corresponderá sólo a él hacerlo público.

“Me comunico todos los días con él y no hay ningún comentario por parte de Andrés, ni hacia mí, ni hacia los equipos, ni hacia nadie de que él vaya a asumir alguna otra tarea o que decida separarse del partido”, declaró.

En Morena sigue todo un proceso de entrega-recepción y elección de un nuevo líder, explicó Rangel.

En consecuencia, Alfonso Durazo, presidente del Consejo Nacional de Morena, o el Congreso Nacional, son los órganos facultados para llamar a sesión y, por votación, determinar quién quedará al frente del partido.



■ La secretaria general de Morena, Carolina Rangel.



■ La dirigente morenista Luisa María Alcalde asistió al encuentro con jóvenes realizado en Monterrey.



LAT: arranca campaña de EU contra funcionarios mexicanos corruptos

El T-MEC exige tipificar ese flagelo como delito: embajador Johnson

DE LA REDACCIÓN

La visita a Sinaloa del embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, podría cimbrar la relación entre el vecino del norte y el gobierno de nuestro país, de-

bido a que las declaraciones del diplomático marcan el inicio de una campaña lanzada por el presidente Donald Trump contra funcionarios mexicanos sospechosos de tener vínculos con el crimen organizado, de acuerdo con *Los Angeles Times*.

Lo anterior ocurre mientras funcionarios de alto nivel tanto de México como de Estados Unidos y Canadá se disponen a iniciar la renegociación del T-MEC.

Johnson se refirió al tema durante la colocación de la primera piedra de una fábrica de metanol en Los Mochis, al mencionar que el asunto de la corrupción es sensible para México. “La corrupción no sólo ralentiza el progreso, sino que lo distorsiona. Aumenta los costos, debilita la com-

petencia y erosiona la confianza de la que dependen los mercados. No es un problema sin víctimas, es un obstáculo directo para el crecimiento, la equidad, las oportunidades y el éxito a largo plazo de proyectos como éste”, advirtió.

Y fue más allá: México necesita tomar medidas contra su epidemia de corrupción gubernamental –desde policías de a pie hasta alcaldes, gobernadores y legisladores federales; todos a sueldo de los cárteles– si los

líderes quieren garantizar la estabilidad financiera del país de 133 millones de habitantes. Dejó claro que Estados Unidos iría tras los políticos presuntamente corruptos.

De acuerdo con el medio estadounidense, la acusación formal podría incluir a políticos mexicanos ante tribunales federales estadounidenses, entre ellos miembros del gobernante partido Morena, un movimiento político basado en una plataforma de “cero corrupción”.

Johnson afirmó que el pacto comercial entre Estados Unidos y México “exige que nuestros gobiernos tipifiquen como delito el soborno y la corrupción, y que hagan cumplir los códigos de conducta de los funcionarios. Es posible que pronto veamos medidas significativas en este sentido, así que estén atentos”, sentenció.



Citlalli Hernández activa la operación cicatriz con PT y PVEM ante el relevo inminente en Morena

La nueva responsable de elecciones en la agrupación guinda busca recomponer la relación con los aliados tras el desgaste con Luisa María Alcalde y allana el camino para definir las coaliciones y candidaturas rumbo a 2027

ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 26 ABR 2026 - 22:00 CST



Ajustar piezas, limar asperezas y volver a encajar lo que se desacomodó. Eso es lo que le toca a [Citlalli Hernández](#) desde que fue designada al frente de la Comisión de Elecciones de Morena. Una operación cicatriz con los aliados, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México, está en ejecución tras meses de fricciones que desgastaron la relación con los socios políticos del partido más poderoso de México.

El diagnóstico es compartido en privado por líderes de los tres partidos: [el movimiento de fichas que ha hecho la presidenta Claudia Sheinbaum ha sido un acierto](#). La relación con la dirigencia de Morena se tensó en diferentes momentos, uno de ellos durante la discusión de la [reforma electoral](#), en la que, dicen petistas y verdes, su voz no fue tomada en cuenta. Antes de ese episodio, se deterioró la práctica cotidiana de la alianza, marcada por reclamos de exclusión, malos tratos, decisiones unilaterales y un estilo de conducción que, según los aliados, privilegió la lógica interna de Morena por encima de los equilibrios de la coalición. En ese contexto, el nombre de [Luisa María Alcalde](#) aparece de forma recurrente en las conversaciones: su gestión al frente del partido guinda —ya en la recta final— es señalada por petistas y verdes como un factor de erosión.

Alcalde alista las maletas, luego de anunciar su salida de la dirigencia para incorporarse, por invitación de Sheinbaum, a la [Consejería Jurídica de la presidencia](#) en sustitución de Esthela Damián Peralta quien ha apuntado a la gubernatura de Guerrero. El movimiento inminente ha logrado su cometido, acelerar los tiempos para la recomposición del partido, y ha colocado a Hernández en una posición clave: ordenar el proceso electoral interno y, al mismo tiempo, rehacer los puentes con los socios, indispensables para mantener la mayoría



calificada en la Cámara de Diputados y para ganar sin sobresaltos un puñado de gubernaturas.

La coyuntura, sin embargo, ha retrasado el trabajo de Hernández. La instalación de la mesa de negociación para acordar las coaliciones y las candidaturas en los Estados de cara a los comicios de 2027, programada para el miércoles pasado, se ha aplazado por la sacudida al interior de la dirigencia guinda. Con todo, la cabeza de la Comisión de Elecciones ha sostenido reuniones de acercamiento con las cúpulas del PT y del PVEM para sentar las bases que permitan definir, con reglas más claras, las alianzas y las candidaturas en los Estados de cara a 2027, han confirmado fuentes de los tres partidos a EL PAÍS. “Vimos algunos temas centrales: definir la fecha de instalación de la mesa para tejer las reglas de la coalición y sumar al calendario de Morena la ruta de los tres partidos”, refiere un líder del PT.

No se trata solo de repartir posiciones, subrayan, sino de acordar procedimientos: quién propone, cómo se mide y bajo qué criterios se decide. Uno de esos ajustes es la selección de perfiles para ocupar las candidaturas. Los aliados han pedido a la operadora de las coaliciones —cuyo trabajo es conocido en dos elecciones atrás como secretaria general de Morena (2020-2024)— ajustar las prioridades en la elección de aspirantes. “El criterio principal que se había trabajado en 2021 y 2024 fue la popularidad de las personas y ya nos dimos cuenta de que eso no es suficiente. Hay que evaluar el desempeño y el conocimiento para ir como gobernador, como diputado federal, local, como alcalde”, refiere un peso pesado de los socios políticos de Morena.

La tarea inmediata es destrabar la mesa. [En el PT, la exigencia es recuperar espacios](#) en entidades donde consideran que su estructura territorial fue subestimada. [En el PVEM, el interés pasa por asegurar posiciones competitivas](#) en plazas clave y por mantener su capacidad de negociación como partido bisagra.

Morena, por su parte, llega a la negociación con una doble presión. Hacia afuera, necesita preservar la alianza que ha sido decisiva en las últimas contiendas. Hacia adentro, debe ordenar su propio proceso de selección de candidaturas en medio de una guerra interna por las posiciones. El margen de maniobra de Hernández es estrecho. Cualquier concesión a los aliados puede ser leída por la militancia como una cesión excesiva; en contraste, cualquier cerrazón, como un riesgo de ruptura.

En ese equilibrio se juega la operación cicatriz. Hernández ha comenzado por lo básico: restablecer canales de comunicación, reconocer agravios y ofrecer una hoja de ruta. [En política, las formas importan tanto como el fondo](#), y la queja recurrente de PT y PVEM ha sido precisamente la forma en que se les ha tratado. El ofrecimiento ahora es distinto: procesos colegiados, tiempos definidos y criterios transparentes. “A Citlalli la conocemos desde la elección de 2021; luego, en 2024, ella condujo. Nos conocemos bien. Es afable, sencilla, con ella fluye muy bien la comunicación”, coinciden petistas y verdes.



El calendario aprieta. La mesa de negociación podría instalarse en los próximos días o, a más tardar, una vez que se concrete el relevo en la dirigencia de Morena. Ese hito será determinante. El cambio en la presidencia del partido se perfila como un factor que facilite los acuerdos, al despresurizar conflictos acumulados o, por el contrario, abrir nuevos frentes si no se acompaña de señales claras de inclusión.

Mientras tanto, los Estados se mueven. En un puñado de entidades, las campañas adelantadas han iniciado con los aspirantes haciendo trabajo territorial, midiendo fuerzas y buscando ganar el favor de las dirigencias. Serán las encuestas, método histórico de Morena, las que definan las candidaturas, ha sostenido en múltiples ocasiones Sheinbaum. Sin embargo, la falta de reglas definitivas alimenta la incertidumbre y, con ella, la competencia interna. De ahí la urgencia de instalar la mesa: sin acuerdos, cada negociación local puede escalar a un conflicto.

La historia de 2021 le ha dejado lecciones a la triada oficialista. En aquellos comicios la falta de acuerdos se reflejó en malos resultados electorales, empezando por el Congreso en donde perdieron la mayoría calificada, lo que frenó la aprobación de reformas constitucionales. Las alianzas amplias requieren, además de coincidencias programáticas, la gestión de conflictos. Cuando esto falla, los costos se pagan en las urnas. [Morena, PT y PVEM lo saben](#). Por eso, más que un gesto de buena voluntad, la nueva tarea de Hernández es una necesidad estratégica. En los próximos días se verá si el esfuerzo rinde frutos. Si la mesa se instala con reglas claras y si las primeras decisiones reflejan un nuevo equilibrio.

[Citlalli Hernández activa la operación cicatriz con PT y PVEM ante el relevo inminente en Morena | EL PAÍS México](#)



La obra pública que enreda a Reyes

En septiembre de 2024, al iniciar su gobierno en Pachuca, Jorge Reyes autorizó contratos para arreglos urbanos con recursos federales sin sustento documental, lo que causó un daño al erario, según la Auditoría Superior de la Federación

16

LA OBRA PÚBLICA QUE ENREDA A REYES

En septiembre de 2024, al iniciar su gobierno en Pachuca, Jorge Reyes autorizó contratos para arreglos urbanos con recursos federales sin sustento documental, lo que causó un presunto daño al erario, según la Auditoría Superior de la Federación

POR LINALOE R. FLORES

@Linaloe_RF

Jorge Alberto Reyes Hernández, alcalde de Pachuca de Soto, Hidalgo, expresó en febrero pasado que en las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación sobre uso de fondos federales, estaban involucradas dos administraciones, ocho meses de la anterior y “cuatro de la nuestra”.

Pero de 14 contratos observados en el tercer informe de la cuenta pública de 2024, nueve corresponden a su periodo; es decir, el 64.2 por ciento, de acuerdo con una revisión de cada una de las asignaciones señaladas por el órgano fiscalizador.

De esas contrataciones, ocho fueron firmadas por la administración de Reyes Hernández para realizar obras de pavimentación de concreto hidráulico o construcción de redes de alcantarillado con dinero del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Faismun). Una más fue para brindarle servicio médico al personal sindicalizado del municipio con recursos de las Participaciones Federales a Municipios.

La Auditoría detectó falta de documentación comprobatoria y justificación de ese conjunto de contratos y calculó que en sus primeros cuatro meses de gobierno, la administración de Reyes Hernández le causó un presunto daño a Pachuca de 29 millones 328 mil 200 pesos. Por mes, la gestión habría erosionado el erario con 7 millones 332 mil 50 pesos.

Por las irregularidades, la ASF le comunicó a la Presidencia municipal de Pachuca, Hidalgo, la promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria para que el Órgano Interno de Control competente investigara e iniciara procedimientos en contra de los servidores públicos que no integraron con corrección los expedientes de los contratos.

Reyes Hernández asumió el 5 de septiembre de ese año. Antes, gobernó Sergio Édgar Baños Rubio. El informe de la ASF incluye decisiones de las dos gestiones, pero expone que la contratación de empresas para realizar arreglos urbanos fue mayor entre septiembre y diciembre. En general, la Audito-

ría concluyó que “... el municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, no realizó una gestión eficiente de los recursos fiscalizados en la cuenta pública 2024”.

El ayuntamiento aún se encuentra en el proceso legal -90 días- para solventar las observaciones, tanto las que corresponden a Baños Rubio, como las que conciernen a Reyes Hernández.

LA OBRA PÚBLICA: LA PUNTA DEL HILO

Con 39 años, Jorge Alberto Reyes Hernández ganó la campaña electoral de 2024 como candidato de la coalición de Morena y Nueva Alianza. Originario del mismo municipio que ahora gobierna, se licenció en Administración en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Su historial político se inició en 2018 cuando fue coordinador de Gira y Logística en la campaña de Julio Menchaca Salazar (hoy gobernador de Hidalgo) por una senaduría. Después, entre 2022 y 2024, fue subsecretario de Infraestructura Pública en el Gobierno estatal.

Antes de entrar al servicio pú-



blico fue director general de su propia constructora, Contratistas, Planeación y Comercialización S.A. de C.V. La compañía ganó por lo menos 10 contratos en la administración del exgobernador Omar Fayad Meneses por más de 50 millones de pesos, además de otros con algunos municipios.

Cuando buscó ser alcalde, la oferta de obra pública se convirtió en la esencia de su campaña. Se comprometió a reparar calles y avenidas, así como a rehabilitar el Reloj Monumental y la Plaza Independencia del Centro Histórico de la capital hidalguense.

Bastaron cuatro meses para que su gobierno otorgara ocho contratos de construcción que hasta ahora no cuentan con justificación ni bases. El mismo número de empresas, tanto morales como físicas, se benefició con contratos de 3 millones 500 mil pesos en promedio.

FALTA DE CONDICIONES

Al momento de otorgarse esos contratos, el ayuntamiento de Pachuca, Hidalgo, carecía de un sistema de control interno que le permitiera administrar y ejercer con eficiencia, eficacia y economía los recursos.

Si la ASF señaló falta de documentación en las contrataciones, la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) advirtió que en 2024, la municipalidad de Pachuca no contaba con un programa de promoción de la integridad de los servidores públicos ni de prevención de la corrupción.

En su informe de la revisión de ese año, la ASEH expuso también que en la administración no había un procedimiento establecido por el alcalde "debidamente formalizado y documentado" para vigilar, detectar, investigar y documentar las posibles violaciones a los principios éticos y a las normas de conducta.

"El titular, la Administración y en general los mandos superiores de la entidad fiscalizada no se mantienen informados oportunamente del estado que guarda la atención de las investigaciones de las denuncias por actos contrarios a la ética y que involucran a los servidores públicos de la institución", se lee en el informe de la Auditoría estatal.

El órgano abundó que la entidad no contaba con personal certificado para "vigilar, deliberar y evaluar" el control interno.

En conclusión, la ASEH consideró que ese año, el ayuntamiento de Pachuca en su Marco Integrado de Control Interno tenía "debilidades" que impedían garantizar la eficiencia y eficacia de las operaciones y el cumplimiento de las metas y objetivos.

Con todo, el uso del Faismun para construcción fue de las primeras decisiones de Jorge Reyes, presidente municipal de Pachuca a partir de septiembre de 2024.


LA CONSTRUCCIÓN POR SOLVENTAR

Con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, en septiembre de 2024 se otorgaron contratos sin justificación para pavimentar, construir alcantarillado o drenaje en Pachuca, Hidalgo

Licitación	Obra	Empresa	Monto
MPS-SA-SOP-FAISMLP-26-2024	Construcción de la red de alcantarillado sanitario en colonia Del Palmar	C. Rusel Cruz Pérez	\$5,000,200.00
MPS-SA-SOP-FAISM-LP-19-2024	Pavimentación de concreto hidráulico de Calle Almacenes	C.Hugo Cornejo Hernández	\$4,406,100.00
MPS-SA-SOP-FAISM-LP-21-2024	Pavimentación de concreto hidráulico de calle sin nombre, colonia Jorge Obispo	Empresarial Molper, Comercializadora y Grupo Biomedical México, S. DE R.L. DE C.V.	\$3,478,000.00
MPS-SA-SOPFAISM-LP-11-2024	Pavimentación de concreto hidráulico en calle De las Rosas, colonia La Palma, San Antonio	Grupo Relca S.A. de C.V.	\$3,381,300.00
MPS-SA-SOP-FAISM-LP-18-2024	Red de alcantarillado sanitario en calle Manuel Ávila Camacho, Alhóndiga de Granaditas, 5 de mayo, Valle Dulce, Brasil, Alemania y Miguel Alemán Valdez, colonia Valle del Palmar	Preslam Concretos S.A. de C.V.	\$3,359,100.00
MPS-SA-SOP-FAISM-LP-20-2024	Drenaje sanitario, colonia Margarita Morán	Gaerq Suministros y Construcción S.A. de C.V.	\$3,042,500.00
MPSSA-SOP-FAISM-LP-14-2024	Pavimentación de concreto hidráulico de Calle 22 de octubre en la colonia San Pedro Nopancalco	Operadora Anfeal S. de R.L. de C.V.	\$2,898,800.00
MPS-SA-SOP-FAISM-LP-01-2024	Pavimentación de concreto hidráulico de Calle Pirules, colonia Los Abetos	Procard Construcciones S.A. de C.V.	\$2,700,300.00
TOTAL			\$28,266,300.00

Fuente: Presidencia municipal de Pachuca